MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral Nº 0099-2025-MINEM/DGE

Lima, 28 de mayo de 2025

VISTOS: La solicitud ingresada mediante Oficio N° 053-2025-MDSD-A con Registro N° 3930874, complementada con Oficio N° 132-2025-MDSD-A con Registro N° 3962240 y Oficio N° 177-2025-MDSD-A con Registro N° 3974909, sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por la Municipalidad Distrital de Santo Domingo y el Informe N° 352-2025-MINEM/DGE-DCE;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde al proyecto "Subsistema de Distribución Primaria 13,2 kV, Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V, Alumbrado Público y Conexiones Domiciliarias para los Caseríos Las Hornillas, Loma de Los Zuritas, Pampa de Los Ramírez, Santa Fe de Porchuelo, Chapica de Ñoma, El Porvenir de Guayacal y Pueblo de San Jacinto, del Distrito de Santo Domingo, Provincia de Morropón, Departamento de Piura", ubicado en el distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Sapote, El Faical, Las Hornillas, Loma de los Zuritas, Pampa de los Ramírez, Chapica de Ñoma, Porvenir de Guayacanal, Jaguay Alto, La Cascarilla, Cataratas de Caracucho, Peña Blanca de San Jacinto, El Checo sector 1, Quinchayo Alto sector La Vaquería, Palo Santo y Quinchayo Grande (sector Chicope);

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que la Municipalidad Distrital de Santo Domingo ha presentado la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 352-2025-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que el proyecto "Subsistema de Distribución Primaria 13,2 kV, Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V, Alumbrado Público y Conexiones Domiciliarias para los Caseríos Las Hornillas, Loma de Los Zuritas, Pampa de Los Ramírez, Santa Fe de Porchuelo, Chapica de Ñoma, El Porvenir de Guayacal y Pueblo de San Jacinto, del Distrito de Santo Domingo, Provincia de Morropón, Departamento de Piura", cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **UT29TXJJ**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Subsistema de Distribución Primaria 13,2 kV, Subsistema de Distribución Secundaria 440/220 V, Alumbrado Público y Conexiones Domiciliarias para los Caseríos Las Hornillas, Loma de Los Zuritas, Pampa de Los Ramírez, Santa Fe de Porchuelo, Chapica de Ñoma, El Porvenir de Guayacal y Pueblo de San Jacinto, del Distrito de Santo Domingo, Provincia de Morropón, Departamento de Piura", ubicado en el distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Sapote, El Faical, Las Hornillas, Loma de los Zuritas, Pampa de los Ramírez, Chapica de Ñoma, Porvenir de Guayacanal, Jaguay Alto, La Cascarilla, Cataratas de Caracucho, Peña Blanca de San Jacinto, El Checo sector 1, Quinchayo Alto sector La Vaquería, Palo Santo y Quinchayo Grande (sector Chicope).

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución y del informe que la sustenta a la Municipalidad Distrital de Santo Domingo.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/05/28 17:16:43-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2025/05/28 16:49:42-0500

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **UT29TXJJ**